



## MEMORIA DE ALCALDÍA

## I.º MODALIDAD

Ante la existencia de gastos para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación no es ejecutable, y existiendo exceso de consignación presupuestaria en otras aplicaciones del presupuesto de gastos no comprometidas y pertenecientes a distinta área de gasto, se hace precisa la modificación de crédito de dicho Presupuesto bajo la modalidad de transferencia de créditos que afectan a gastos de distintas áreas.

El expediente de modificación de crédito n.º 19/2019, con la modalidad de transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto, de acuerdo con el siguiente detalle:

## Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
15220	21200	Conservación y Rehabilitación de la Edificación/Mantenimiento Edif. Públicos	5,206'97 €
15220	21300	Conservación y Rehabilitación de la Edificación/Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	1.047'42 €
15220	22699	Conservación y Rehabilitación de la Edificación/Otros gastos diversos	35.892'31 €
15220	22106	Conservación y Rehabilitación de la Edificación/Productos farmacéuticos y material sanitario	31'65 €
15220	22799	Conservación y Rehabilitación de la Edificación/Otros trabajos realizados por otras empresas.	12.000'00 €
23120	22699	Programa de urgencia social municipal 2019/Otros gastos diversos	642'02 €
34200	22799	Instalaciones Deportivas/ otros trabajos realizados por otras empresas	13.000,00 €
17010	22699	Administración general del medio Ambiente/ otros gastos diversos.	300,00 €
17010	22105	Administración general del medio Ambiente/ productos alimenticios.	300,00 €
17120	22199	Parques y jardines/ otros suministros	1.420,49 €
17120	22699	Parques y jardines/ otros gastos diversos.	2.927,32 €
17120	22100	Parques y jardines/ energía eléctrica.	373,74 €
17120	22799	Parques y jardines/ otros trabajos realizados por otras empresas	889,35 €
17120	22103	Parques y jardines/ combustibles y carburantes	1.058,71 €
17120	22101	Parques y jardines/ agua.	609,98 €
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>75.699,96 €</b>

Código Seguro De Verificación:	xNjZEFBKuDNaRfa89yxk9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Leocadio Ortega Irizo	Firmado	02/07/2019 16:57:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xNjZEFBKuDNaRfa89yxk9g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xNjZEFBKuDNaRfa89yxk9g==</a>		





## 2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica, y se financia mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, en los siguientes términos:

### Baja en aplicaciones de gastos:

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
01100	91301	Amortización Préstamos Cajasur PILAS 2000	75.699,96 €
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>75.699,96 €</b>

## 3.º JUSTIFICACIÓN

Se trata de gastos de carácter específico y determinado que es necesario efectuar, dotando de consignación las distintas aplicaciones presupuestarias debido a la necesidad de dar cumplimiento a dichos gastos.

Se lleva a cabo la citada modificación al no existir en el estado de gastos del Presupuesto prorrogado para 2019 crédito destinado a esas finalidades específicas.

En Pilas, a la fecha de la firma

El Alcalde

Fdo.: José L. Ortega Irizo

Código Seguro De Verificación:	xNjZEFBKuDNaRfa89yxk9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Leocadio Ortega Irizo	Firmado	02/07/2019 16:57:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xNjZEFBKuDNaRfa89yxk9g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xNjZEFBKuDNaRfa89yxk9g==</a>		

